N.º 109 AÑO V. Página 437

DIARIO DE MALLORCA

del sábado 18 de Abril 1812.

San Eleuterio Obispo.=40 horas en los Capuchinos dedicadas al patrocinio de S. José. Exposicion por la mañana. Reserva por la noche. Otras en S. Juan, dedicadas á dicho Sto.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Atec. Ast.
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el Sol á las 5
7 de la m.	11 ½ g.	28 p. 1 l.	Estre.	y 24 m. y 27 s.
12 del dia	13 ½ g.	28 p. 1 l.	Este.	se pone á las 6
5 de la t.	13 g.	28 p. 1 l.	Idem.	y 36 m. y 13 s.

CATALUÑA.

El brigadier D. Francisco Rovira acaba de remitir á S. E. el general en gefe Lacy las siguientes noticias confidenciales.

"El comandante de la *gendarmeria* me ha hecho llamar "y me ha dicho que era para despedirse de mi por razon "de que habia de partir para el norte, puesto que el gene"ral De-Can habia tenido órden del ministro de la guerra, "mandandole que en seguida y sin pérdida de tiempo hi"ciese partir de Barcelona á 50 hombres de tropa escogi"da; y añadió este mismo comandante que estos habian de "ser reemplazados por igual número procedente del exér"cito de Aragon: que es cierto que Buonaparte partió à "la cabeza de 2000 hombres; que toda la Francia, tanto la "tropa como los paysanos. están descontentos en extremo, "de modo que están en la persuacion de que si las cosas "continuan en el mismo estado, toda la tierra se levan"tará contra él."

»Por la Pasqua que viene se realizará una segunda cons- »cripcion, habiéndose realizado la primera en el pasado car- »naval, de manera que toda la Francia gime y llora.

»El general De-Can que tubo la órden de embiar és- »tos 50 hombres á Francia, para ser pasados desde allí »al norte, hizo partir en posta para París á su gefe del »estado mayor general, á fin de lograr del ministro de la »guerra la revocacion de esta órden &c. &c.

Desgraciado, pues, de Napoleon si sufre algun revés grande! Los polacos, á quienes engañó prometiendoles una próxîma independencia, los prusianos (que tal vez se han ya levantado contra él,) los westfalianos, los holandeses, todos los pueblos de la confederacion del Rhin, y hasta los mismos franceses indignados y cansados de haber sacrificado su sangre para saciar á la desenfrenada ambicion del tirano, no han todavia olvidado las *sagradas* promesas que les hizo de constituirles *felices*; ellos se sublevarán, no dudemos y vengarán las atroces injurias que se les arrogó por un efecto de sus órdenes de sangre.

Y nosotros, nosotros que por espacio de cuatro años continuos hemos hecho cara á las fuerzas reunidas de este tirano que no ha podido suyugarnos, no continuarémos nuestra lid con nuevo vigor? Así será ciertamente. Al arma pues valientes españoles; redoblemos nuestro zelo, valor, energia, y esfuerzos; unámonos para destrozar al tirano y sus satélites; uno de estos (Mauricio Matieu) ha provocado ya nuestra venganza con el feróz y sanguinario decreto que expidió contra nuestro valiente compatriota Manso y sus soldados. La Providencia hasta ahora, aun en medio de los reveses que hemos sufrido, ha llenado de bendiciones á nuestras armas. La Europa entera tiene los ojos puestos sobre nosotros .... Españoles armémonos de constancia: defendamos hasta morir nuestra religion, nuestras familias, nnestros hogares y nuestros derechos. Nobles arrogantes descendientes de los heroes de Numancia y de sagunto, juremos un odio eterno contra Na-

poleon y toda su raza. Repitamos todos los dias nuestro juramento, y antes que nos sugetemos á llevar su yugo de hierro muramos todos si es menester como el heroe de Horacio baxo de las ruinas y escombros de nuestra Patria.

De orden de S. E. el general en gefe. En el cuartel general de Berga á 17 de Marzo de 1812.

PALMA.

El Prior y Cónsules por S. M. del Real Consulado de Mar y Tierra de esta Isla.

Este Consulado ha recibido del comandante Militar de Marina el oficio que á continuacion se inserta. = " Con fecha de 26 Marzo último se me ha comunicado de Real Orden lo sigiente. = Las Cortes de Londres han declarado en estrecho y rigoroso bloqueo las Islas de Corfu, Fauo; Paxó y sus dependencias como tambien ę Parga y las suyas sobre las costas de Alvaría deviendo ser executado y sostenido segun los usos de la Guerra en semejantes casos, y que por consiguiente se adoptarán y aplicarán á quantos Buques intenten violarlo todas las medídas autorizadas por la ley de las naciones, y respectivos tratados entre S. M. B. y las diferentes potencias naturales. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno de los navegantes de esta provincia. = Y lo traslado á V. S. para su gobierno y del Comercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 14 de Abril de 1812. = Antonio de Aguirre. = Sres. Prior y Cónsules de este real Consulado."

Lo que comunica al Comercio para su conocimiento. Palma 16 de Abril de 1812. = Por acuerdo del Real Consulado. = José María Serrá Secretario.

Embarcaciones queayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Iviza en un dia la Polacra el Carmen, su capitan D. Lorenzo Costa ivicenco con 20 pasag., y cargo de harina, cobre, azúcar y balija de Cádiz. La Polacra la Armonia, su capitan D. Domingo Canales catalan, con 12 pasag. y cargo de café, añ i y 49 duros de particulares. El Laud del patron Juan Gordiola ivicenco, con cargo de madera para Mahon.

De Cartagena en 8 dias el Javeque S. Lorenzo, su patron Juan Pujol mallorq., con cargo de esparto, 203 carneros y balija.

Por *acuerdo del Ilustrisimo Cabildo y á peticion del M. I. Ayuntamieuto de esta Ciudad, se empieza hoy en la Santa Iglesia Catedral una Rogativa con Manifiesto desde las 9 y media de la mañana hasta las 6 y media de la tarde, para implorar del Todo poderoso lluvias provechosas sobre nuestros campos, y lograr por este medio una cosecha general y cumplida. En los dias sucesivos seguirá por turno en todas las Iglesias de esta Ciudad.*

En la real capilla de Sta. Fé, se empezará manaña el piadoso exercicio del dia 19 dedicado á S. José, y por celebrarse en este dia la festividad de su patrocinio habrá practica que hará el R. P. Ignacio de S. Vicente de Llebaneras capuchino y en los meses sucesivos se continuará dicha devocion, á fin de alcanzar del Dios de las batallas por medio de la intercecion del Sto. Patriarca un feliz exîto de nuestras armas, y una feliz muerte á sus devotos.

En la calle den Morey se alquila la casa de Planes, y su dueño vive en la misma.

Ihualmente se alquila un almacen en la caele del vino num. 6; y su dueño vive en la casa de dicho número.

Tambien se alquila en la calle de la Capalleria una casa propia de D. José Puigserver, que vive en la misma.

Está tambien para alquilar una casa-horno y algorfa situados en el puig de San Pedro: para tratar de ajuste se coferirán con las Señoras de casa Cardona.

Se desea saber en la Secretaria de la Capitania General el paradero de Da. Teresa Abad viuda del teniente D. Ramon Barris; de Da. Maria Antonia Sabal viuda del subteniente del extinguido Batallon de voluntarios de Antequera D. Rafael Serra; y de Esperanza Ferrer viuda de Luis Ballester Sargento que fué de Dragones de Numancia.

Dieta. *Garvanzos á 62 s. 8 din. la barc. en el almacen de sto. Domingo; y trigo á 52 s. 8 din. idem en la cuartera.*